Discurso de odio: Expresar opiniones que inciten a la violencia o discriminación contra grupos específicos, como racismo, homofobia, o xenofobia, puede ir más allá de la libertad de expresión.

Difamación: El hecho de difundir información falsa que dañe la reputación de una persona o grupo sin pruebas suficientes también puede ser una violación de los límites de la libertad de expresión.

Incitación a la violencia o terrorismo: Promover actos de violencia o terrorismo, ya sea de manera directa o indirecta, puede ser un límite claro a la libertad de expresión, ya que pone en riesgo la seguridad de las personas.

1) ¡Hoy una partida más de Jaque al Rey!

A propósito de las declaraciones de Nicolás Alvarado, exdirector de TV UNAM, sobre la música y los trajes de Juan Gabriel, o la postura de sacerdotes y jerarcas de la iglesia contra los matrimonios igualitarios, nos preguntamos: ¿hasta qué punto un funcionario público puede hacer uso de su libertad de expresión sin que afecte su imagen en el ámbito público? ¿existen límites a la libertad de expresión?, si esto es así, ¿cómo definir cuándo han sido transgredidos? y, finalmente, ¿poner límites a la libertad de expresión puede dar paso a la censura?

Ricardo Bernal recibe en la mesa de debate a Jesús Rodríguez Zepeda, profesor investigador de la UAM; Luis González Placencia, profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Ixchel Cisneros, directora ejecutiva de Cencos; y Mireille Campos, experta en medios de comunicación.

2) Plagado por la violencia, el narcotráfico y la corrupción, Colombia es uno de los lugares más peligrosos del mundo para los periodistas. ¿Preguntamos, qué tipo de discursos están siendo silenciados? ¿Cómo y quién los censura? Algunos de los periodistas que trabajan hoy desafiando los límites de la libertad de expresión, comparten con nosotros su lucha por contar las historias de la guerra, para ellos, una tarea clave para lograr la paz en Colombia.